



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

LÍNEA TEMÁTICA 3: DEFENSA Y SOCIEDAD; POSIBILIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL

SUBTEMA 3C: LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO ANTE DESASTRES NATURALES

RELATOR : EL SALVADOR

AMÉRICA Y SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Por su ubicación geográfica en el globo terrestre, el continente americano históricamente se ha visto afectado por diferentes fenómenos naturales tales como: terremotos, huracanes, tornados, erupciones volcánicas, incendios forestales, inundaciones y deslizamientos de tierra causados por tormentas tropicales, los cuales han causado muerte y destrucción a su paso por las diferentes regiones del continente.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE EL SALVADOR

El Salvador con una extensión territorial de 20.620 Km cuadrados y una población aproximada de 6.276.037 millones de habitantes, se encuentra ubicado en la parte central del continente Americano.

A lo largo de su extensión territorial es atravesado por una cadena volcánica que se extiende desde Sur América hasta Norte América paralela al Océano Pacífico, la cual ha causado cuantiosas pérdidas humanas y materiales a lo largo de su historia y provocando una amenaza constante a la población que actualmente habita sus alrededores. Así mismo, en la región donde se ubica, constantemente es azotado por huracanes y tormentas tropicales que llevan destrucción a su paso, especialmente por las inundaciones, el desbordamiento del cauce de los ríos o deslizamientos de tierra que afectan zonas pobladas.

Sumado a lo anterior y que mayor destrucción ha causado al país, lo constituyen los movimientos sísmicos, los cuales constantemente amenazan toda la región de Centroamérica y parte de Norte América, específicamente las áreas ubicadas sobre la cadena volcánica en el continente Americano.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

BASE LEGAL DE ACTUACIÓN DE LA FUERZA ARMADA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL.

La Fuerza Armada establece sus directrices a las ramas (Ejército, Fuerza Naval y Fuerza Aérea), para que en coordinación con otros organismos del estado, instituciones nacionales e internacionales y países amigos, y sin descuidar su misión constitucional de la defensa nacional, colaboren en la ejecución de planes, programas y proyectos en el marco del desarrollo nacional o de auxilio a la población civil ante situaciones de emergencia nacional.

La colaboración institucional que se brinda, está fundamentada en la función social que realiza la fuerza armada como institución al servicio de la nación en un escenario de paz; como también, a lo estipulado en la Constitución de la República en el último párrafo del artículo 212 del capítulo VIII de la misma, y que literalmente expresa: la Fuerza Armada colaborará en las obras de beneficio público que le encomiende el órgano ejecutivo y auxiliará a la población en caso de desastre nacional..

ROL DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR EN CASOS DE DESASTRES.

La Fuerza Armada de El Salvador tomando como base su misión constitucional y lo establecido en la ley de defensa civil, mantiene actualizada su planificación de auxilio a la población ante situaciones de desastre, ya sean estos de carácter nacional o regional.

PLAN SAN BERNARDO

La FAES por medio de sus unidades operativas, tácticas y de apoyo institucional, en coordinación con el Comité de Emergencia Nacional (COEN), auxiliará a la población civil afectada por algún evento generador de desastres, en todo el territorio nacional con especial atención a las zonas de alto riesgo, a fin de coadyuvar con el esfuerzo de las instituciones integrantes del SISNAE.

Este plan esta orientado al auxilio de la población civil en casos de desastre nacional, causados por los fenómenos siguientes:

- Inundaciones.
- Incendios forestales.
- Erupciones volcánicas.
- Terremotos.
- Tormentas tropicales.
- Huracanes.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

APOYO DE LA FUERZA ARMADA DURANTE LOS SISMOS OCURRIDOS EL 13.ENE.001 Y 13.FEB.001.

El día 13 de enero de 2001, a las 11:36 horas El Salvador es sacudido violentamente por un sismo que afectó a casi todo el territorio nacional, registrado con una magnitud de 7,6 grados en la escala Richter, con una profundidad focal de 32 km y con epicentro a 55 km al Sur de la Playa Los Blancos, el cual fue seguido por 3.496 replicas, que aumentaban la angustia y desesperación de toda la población salvadoreña.

Cuando aún se estaban brindando los servicios básicos a la población afectada en los diferentes albergues, nuevamente el territorio salvadoreño es afectado por otro movimiento sísmico a las 08:22 horas del día 13 de febrero de 2001, registrado con una magnitud de 6,6 grados en la escala Richter, con profundidad focal de 8,8 kilómetros y con epicentro a 32 kilómetros de San Salvador, en el Ag. de San Pedro Nonualco; el cual terminó de dañar la infraestructura afectada por el primer sismo, aumentando la pérdida de vidas humanas y el número de desplazados que se quedaron sin techo.

Las unidades de la Fuerza Armada en respuesta a la situación de emergencia y de acuerdo a la planificación existente, pone en ejecución el "Plan San Bernardo", iniciando de inmediato el auxilio de la población afectada, y simultáneamente realizando a nivel nacional un reconocimiento aéreo y terrestre, lo cual le permitiría priorizar las necesidades de apoyo a la población en las diferentes zonas afectadas.

El gobierno organiza el Comité de Emergencia Nacional (COEN), teniendo como uno de sus elementos más importantes a la institución armada, la cual pone a disposición todos sus recursos (humanos y materiales) para aliviar el dolor de la población y contribuir en la reconstrucción nacional.

Las prioridades tomadas en consideración para auxiliar a los afectados y resolver las necesidades sociales más inmediatas, fue la siguiente:

- Auxilio inmediato a las personas afectadas
- Construcción de albergues temporales
- Construcción de viviendas temporales y permanentes.
- Llevar agua y saneamiento a los albergues.
- Reparación de la infraestructura vial dañada
- Reparación de las unidades de salud y escuelas
- Reducir riesgos de futuros desastres

DESTRUCCIÓN CAUSADA POR LOS TERREMOTOS

Los datos estadísticos registran que durante ambos sismos fallecieron 1.149 personas, 8.056 personas resultaron lesionados y 1.629. 968 damnificados.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

Los daños a la infraestructura reflejan la destrucción de 336.000 viviendas entre dañadas y destruidas; 24 hospitales y 111 unidades de salud severamente dañadas; 1230 escuelas dañadas y destruidas; además de graves daños causados a la red vial en las principales carreteras del país, lo cual dejó incomunicadas a grandes áreas poblacionales del país.

Las acciones de la Fuerza Armada durante los desastres se enfocaron en lo siguiente:

- Reconocimiento de zonas afectadas.
- Búsqueda, rescate y evacuación de personas.
- Traslado de rescatistas y personal médico.
- Recuperación de cadáveres.
- Instalación de albergues y refugios.
- Prestación de servicios de salud.
- Patrullajes de seguridad.
- Recepción, traslado y distribución de ayuda.

La Institución Armada haciendo uso de todos medios de transporte disponibles (aéreos, terrestres y navales) realizó la evacuación de 68.777 personas, las cuales fueron trasladadas a los 24 albergues temporales y 64 refugios que simultáneamente se estaban construyendo.

El sistema de comunicaciones de la Fuerza Armada, permitió al Sr. Presidente de la República, mantener el mando y las comunicaciones con todos los comités de emergencia departamentales, incluso hasta aquellos cantones y caseríos más remotos del país; facilitando las evacuaciones, abastecimientos y satisfacción de las necesidades inmediatas de la población.

Para materializar sus acciones de abastecimiento, la fuerza armada desplazó hacia las instalaciones de la segunda brigada aérea un batallón de abastecimientos, cuya misión era "garantizar que la población afectada reciba la ayuda humanitaria de forma rápida, oportuna y transparente".

Utilizando su estructura orgánica fueron recibidos, seleccionados, almacenados y distribuidos los abastecimientos siguientes: 8.923 toneladas de ayuda del exterior y 9.000 toneladas en ayuda nacional.

El batallón de abastecimientos realizó más de 70 abastecimientos aéreos y 1.800 abastecimientos terrestres, transportando toda la ayuda nacional y extranjera a más de 200 municipios en todo el territorio nacional.

Se transportó personal, agua y alimentos a las diferentes islas del Golfo de Fonseca y bahía de Jiquilisco empleando unidades de la Infantería de Marina.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

ACCIONES DESPUÉS DEL DESASTRE.

Finalmente la Fuerza Armada, contribuye con otras instituciones del gobierno, en la ejecución de programas de reconstrucción nacional, tales como:

- Remoción de escombros.
- Despeje de vías de acceso.
- Tareas de mitigación de riesgos.
- Construcción de viviendas permanentes.

CONCLUSIONES.

- 1.- La planificación, coordinación e integración de la Fuerza Armada de El Salvador con el Comité de Emergencia Nacional (COEN) y la realización de simulacros con anterioridad, facilitó una pronta y eficaz reacción frente a los desastres.
- 2.- El sistema de comunicaciones de la Fuerza Armada, permitió al Sr. Presidente de la República, mantener el mando y la comunicación permanente con todas las autoridades y recursos empeñados para el manejo de la crisis, facilitando la conducción de las operaciones en todo nivel.
- 3.- El despliegue de las unidades e instalaciones militares a nivel nacional, sumado al adiestramiento y la capacitación en administración de desastres, impulsan la capacidad de respuesta del estado en auxilio de la población ante situaciones de emergencia.
- 4.- La UHR-CFAC, como organismo regional, respondió de acuerdo a la exigencia de la crisis. Esta participación en operaciones humanitarias y de rescate, fortalece más el tratado marco de seguridad democrática y las medidas de confianza mutua insertas en el proceso de integración.
- 5.- La pronta ayuda internacional, de gobiernos y Fuerzas Armadas amigas extra regionales, ayudó a minimizar el impacto de los daños ocasionados por los sismos.